Quedando en su inteligencia y se hará p.r dis-
pto al Convento la competente esposicion.

Ruegos.

Nota de los de esta Parroq.l

Se dió cuenta del Sr. Cura de esta
Parroquial, Pbro. D.n Juan, con el que acompa-
ña una nota de los Bienes que existen en el dis-
trito de esta municipalidad, y manifiesta
al mismo tiempo no haber llegado á su
noticia de que se haya calculado su existen-
cia en esta ciudad ó pueblo alguno Ministro Barro
de los legados Beneficenciales. Se da en enterado
dad á la Comision que se dirijió este Ayto.
sobre estos particulares en fecha de diez y ocho
y enterada por la misma se acuerda: se pasa
de su conocimiento del Sr. Gefe Pol.co de esta
Prov.a para contestar al pedido que tiene
hecho

Iglesias

Noticia de los g.ritos abiertos

La misma se dió cuenta del Sr. Cura de esta Par-
roquial, Pbro. D.n Juan, de otro dia en q.e pone en
conocimiento lo que este Ayunt.o le dirijió con fe-
cha con á las Iglesias de Conventos suprimidos
que en esta ciudad se encuentran abiertas
y demas especiales, manifestando que estas son
las del Carmen y S.n Diego con destino
á Ayudantías de esta misma parroquia,
y la de Sto. Domingo á cargo de los Presb.os
D.n Joaquin Cordero y D.n Fran.co Melendez,